

¿Por qué es importante la formación humanística? La Educación Superior en crisis

VÍCTOR PEÑA RODRÍGUEZ
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



La Educación Superior en el Perú, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, durante el siglo pasado, ha estado caracterizada por un esquema altamente escolarizado y fragmentado, con énfasis en la formación profesional y especializada. Ha tenido también un escaso vínculo con el conjunto del sistema educativo y con el desarrollo socioeconómico del país, así como una limitada práctica de la investigación básica, aplicada y de desarrollo. Todo ello, sumado a una limitada inversión del estado, configura un cuadro que refleja la crisis de la Educación Superior en el Perú.

Anotamos que el presente siglo está siendo caracterizado, entre otros aspectos, por las grandes velocidades de los cambios tecnológicos y por la forma constante en que están ocurriendo, de manera que resulta inservible todo aquel capital desprovisto de conocimiento que es la base de la tecnología.

Por otra parte, la revolución tecnológica ha modificado los factores que determinan la industrialización y, por ende, las capacidades competitivas de las economías de las empresas y los países. Justamente, la formación profesional y la investigación científica y tecnológica al más alto nivel son los principales argumentos del nivel de competitividad de los países en el mundo globalizado actual. La importancia del conocimiento aplicado a los procesos productivos es actualmente la característica del comercio internacional. Una evidencia de la necesidad imperiosa de articular conocimiento y producción lo demuestra el crecimiento de nuevos sectores como aquellos ligados a

los nuevos materiales, la biotecnología, la informática y las telecomunicaciones.

El desarrollo de la ciencia y tecnología en el país está enmarcado dentro de un nuevo contexto, la Sociedad del Conocimiento, caracterizado por el valor del conocimiento como factor clave de la productividad y competitividad industrial y social. De manera que la creatividad y generación de conocimiento o ciencia de un país, es la fuente de bienestar social y de elevación de la calidad de vida de su población.

Algunas cifras oficiales de indicadores de ciencia, tecnología e innovación comienzan recién a ser conocidas, mostrando la ubicación y posición del Perú ante la Sociedad del Conocimiento¹.

Recientemente, el estado de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú también ha sido materia de un detallado estudio realizado a través del Primer Programa Perú-BID de Ciencia y Tecnología². De acuerdo con este estudio, la situación del estado de la ciencia, tecnología e innovación está caracterizado por lo siguiente:

- Gasto reducido en C y T: 0.2% del PBI en la última década.
- Reducido número de patentes, publicaciones, postgraduados.
- Sistema de Innovación fragmentado y sin interrelaciones.
- Falta de confianza entre los distintos actores.
- No hay políticas explícitas integradas para el apoyo a la CyT.
- Las empresas no consideran a la innovación como una actividad prioritaria.
- La infraestructura y la institucionalidad tecnológica es débil.

Ciertamente esta situación tiene que comenzar a ser revertida a través de un firme propósito de internacionalizar nuestra ciencia. Para ello algunos pasos importantes se vienen dando, por ejemplo:

1. La promulgación de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303, la cual define las atribuciones, los alcances y los medios de acción del Estado en este ámbito.
2. Aprobación del Programa Nacional Perú-BID de Ciencia y Tecnología, el cual es un proyecto multisectorial del Estado Peruano, orientado a diseñar un mecanismo de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación orientados a elevar los niveles de competitividad del país. Este proyecto cuenta para su financiamiento

de un crédito del BID por 25 millones de dólares sumado a la contraparte peruana de 11 millones de dólares.

3. Inicio del proceso de homologación de haberes de los docentes universitarios, el capital humano y los actores principales en el proceso de internacionalizar la ciencia peruana.

Lo que estaría faltando es una nueva ley universitaria, desafortunadamente tenemos una ley universitaria que obviamente por su antigüedad no corresponde a los cambios actuales, donde sería imperativo y absolutamente necesario, por ejemplo, comenzar a diferenciar las disciplinas del conocimiento de las carreras profesionales. En la actualidad, las facultades dedicadas a las disciplinas del conocimiento están agobiadas por problemas presupuestales y sienten, cada vez más, el peso de la preocupación de generar recursos económicos para su subsistencia cuando su principal preocupación debería ser la de generar conocimiento, cuidando mantener la formación de académicos al más alto nivel, con peso específico a nivel internacional, para que se dediquen a la producción de ciencia y tecnología pertinente al desarrollo del país.

En la actualidad tanto las unidades dedicadas a las disciplinas del conocimiento como a la formación académica-profesional han sido encasilladas en facultades; tenemos facultades orientadas principalmente al ejercicio profesional, tales como, las facultades de ingenierías, facultades de Derecho, Contabilidad, Administración, también tenemos otras orientadas al cultivo del conocimiento como las facultades de Ciencias Básicas, de Letras y Ciencias Humanas y Ciencias Sociales, y otras de función mixta, tal vez, con una ligera inclinación por la formación profesional como las facultades de Medicina Humana, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Psicología.

La diferenciación de las unidades académicas por sus fines llevaría a una diferenciación de los indicadores de gestión.

En el contexto de una nueva ley universitaria, el principal requisito para que una institución sea considerada como una universidad debería ser el de demostrar su capacidad de generar nuevo conocimiento.

Definitivamente vivimos el inicio de una nueva era, en la que el nuevo conocimiento, la información rápida y la educación total juegan un papel central. Por tanto, la educación tendrá que ser más completa e integral y

deberá abarcar no sólo la formación profesional sino también la formación científica, la formación humanística y la formación crítica.

Obviamente una sociedad moderna y sus instituciones no pueden vivir de espaldas a esta realidad y tendrán que asumir la responsabilidad de alcanzar un desarrollo humano sustentable, basado en un nuevo sistema de educación que se dé a lo largo de toda la vida y no en determinadas etapas de la misma como ocurre en la actualidad.

En este sentido la formación humanística juega un rol importante porque a través de ella sólo será posible el desarrollo en el ser humano, en el individuo, de:

- a. Conocimientos axiológicos (valores y normas).
- b. Conciencia humanística con sentido histórico y social.
- c. Conciencia moral y ética.
- d. Sensibilidad y capacidad de reflexiones estéticas y expresiones artísticas.
- e. Capacidad de interacción e integración social responsable y solidaria.
- h. Capacidad de expresión de ideas y argumentos.
- i. Disciplina y conciencia por el trabajo ordenado, sistemático y eficaz.

En San Marcos la variada experiencia en la investigación humanística debe constituirse en la base para formación integral de nuestros estudiantes. No obstante, la investigación de la gran mayoría de nuestros 31 centros e institutos de investigación se caracteriza por ser particularmente especializada y disciplinar. En un trabajo reciente, a raíz de nuestra participación en la Red de Macrouiversidades de América Latina y El Caribe, de la cual formamos parte, conseguimos identificar nuestras fortalezas a partir de la información disponible en los registros del Consejo Superior de Investigaciones (CSI).

Según este estudio encontramos los siguientes Nichos de Relevancia y/o Frontera de la Investigación en San Marcos (entre paréntesis se indican las facultades involucradas):

1. Producción y Patología Animal (Medicina Veterinaria y Ciencias Biológicas).
2. Salud Pública (Medicina Humana, Farmacia y Bioquímica, Psicología, Odontología, Medicina Veterinaria, Ciencias Biológicas).
3. Estudios de Biodiversidad (Ciencias Biológicas, Museo de Historia Natural, Farmacia y Bioquímica y Medicina Veterinaria).

4. Caracterización de Materiales (Ciencias Físicas, Ingeniería Geológica).
5. Análisis Químico (Química e Ingeniería Química, Farmacia y Bioquímica).
6. Conservación de Recursos Genéticos y Biotecnología (Ciencias Biológicas, Museo de Historia Natural).
7. Historia: Mentalidades, Política, Género y Sociedad (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
8. Historia Social e Historia del Arte (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
9. Antropología: Cultura, Lengua e Identidad (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
10. Sociología: Estado, Poder, Ciudadanía e Ideologías (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
11. Arqueología: Culturas pre-Incas, Pasado y Presente (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
12. Estudios Culturales y Análisis del Discurso (Letras y Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Psicología, Psiquiatría, Educación).

Resulta claro de este listado, la importante participación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en el 50% de las áreas. Es interesante destacar que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas también muestra el más alto porcentaje de participación de sus profesores a tiempo completo en actividades de investigación (8.11%) seguida por las facultades de Ciencias Biológicas (7.27%), Medicina Humana (5.41%), Medicina Veterinaria (4.90%) y Ciencias Sociales (4.56%).

Dado que la tendencia de la investigación a nivel mundial es el trabajo en colaboración, nuestras prioridades inmediatas para una cooperación regional están orientadas a investigaciones en temas multidisciplinarios, tales como:

1. Cambios Climáticos, Impacto Ambiental y Bio-remediación (Ciencias Físicas, Química e Ingeniería Química, Ingeniería Geológica, Ciencias Biológicas, Derecho y Ciencias Económicas).
2. Estudios de Biodiversidad (Ciencias Biológicas, Museo de Historia Natural, Farmacia y Bioquímica y Medicina Veterinaria, Ingeniería Química, Derecho).

VÍCTOR A. PEÑA

3. Ciencia de Materiales (Ciencias Físicas, Química e Ing. Química, Ing. Geológica, Ing. Metalúrgica).
4. Biotecnología: Genómica y Proteómica (Ciencias Biológicas, Medicina Humana, Farmacia y Bioquímica y Medicina Veterinaria, Ing. Química, Derecho).
5. Neurociencia Aplicada (Ciencias Biológicas, Medicina Humana, Psicología, Letras y Ciencias Humanas, Matemáticas).
6. Plantas Medicinales (Ciencias Biológicas, Medicina Humana, Museo de Historia Natural, Farmacia y Bioquímica, Medicina Veterinaria, Ing. Química, Derecho).
7. Salud Pública y Medicina Preventiva (Medicina Humana, Medicina Veterinaria, Odontología, Psicología, Farmacia y Bioquímica).
8. Ideología y Universos Simbólicos (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas, Psicología, Psiquiatría).
9. Paleontología andina y amazónica (Museo de Historia Natural, Medicina Veterinaria, Arqueología).
10. Estudios Étnicos, Históricos, Lingüísticos, Sociales y Políticos (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).
11. Estudios Andinos y Amazónicos (Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas).

Nuevamente observamos que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas tiene una participación importante en cuatro áreas temáticas de carácter multidisciplinaria, lo que nos permite concluir el importante rol que le cabe cumplir a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en el propósito de desarrollar e internacionalizar la ciencia peruana.

Notas

- ¹ Perú ante la Sociedad del Conocimiento. Indicadores de Ciencia y Tecnología e innovación 1960-2002. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) 2002.
- ² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Proyecto: Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, Perú-BID. <http://www.concytec.gob.pe/ProgramaCyT/FONCYC/>. Jueves, 20 de octubre de 2005, 19:00 horas.